

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/ACC/807/25
10 de junio de 2002

(02-3190)

**Grupo de Trabajo sobre la
Adhesión de la ex República Yugoslava de Macedonia**

Original: inglés

ADHESIÓN DE LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA

Comunicación de la ex República Yugoslava de Macedonia

El Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia ha presentado la siguiente información acerca del establecimiento de un servicio único de información MSF, con el ruego de que se distribuya a los miembros del Grupo de Trabajo.

Es para mí un honor expresarle el testimonio de mi más alta consideración e informarle de que el Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia ha aceptado la propuesta formulada por los miembros del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de la ex República Yugoslava de Macedonia a la OMC para el establecimiento de un servicio de información relativo al Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Las señas correspondientes a dicho servicio de información son:

Persona de contacto: Dr. Vladimir Kendrovski

Dirección: Oficina del Codex Alimentarius
Instituto de Salud Pública
50-ta Divizija 6, 1000 Skopje,
ex República Yugoslava de Macedonia

Teléfono: +389 2 125 – 044 ext. 290

Telefax: +389 2 223 – 354

Correo electrónico: kendro@mt.net.mk
rzzz@freemail.com.mk

Ministro Besnik Fetai
Ministro de Economía